

**CUENTAS ANUALES AUDITADAS**

**EJERCICIO 2018**

**ASPRONA**

ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL



**ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, ASPRONA**

**BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2018**

ACTIVO	Notas	Ejercicio		PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	Ejercicio	
		2018	2017			2018	2017
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.624.613,71</b>	<b>1.617.449,90</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>2.166.663,56</b>	<b>2.244.149,18</b>
I. Inmovilizado intangible				A-1) Fondos propios		1.887.908,74	1.942.718,58
II. Bienes del patrimonio histórico				I. Fondo Social		1.491.351,80	1.491.351,80
III. Inmovilizado material		704.297,66	696.933,85	II. Reservas		449.760,19	470.426,76
IV. Inversiones inmobiliarias		651.645,34	851.645,34	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-19.059,98	0,00
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00	IV. Excedente del ejercicio		-34.143,27	-19.059,98
VI. Inversiones financieras a largo plazo		68.870,71	68.870,71	A-2) Ajustes por cambios de valor			
VII. Activos por impuesto diferido				I. Activos financieros disponibles para la venta			
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>685.972,79</b>	<b>735.964,46</b>	II. Operaciones de cobertura			
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta				A-3) Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros		278.764,82	301.430,60
II. Existencias				<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>6.000,00</b>	<b>6.000,00</b>
III. Usuarios y otros deudores de la actividad propia		7.734,50	26.510,55	I. Provisiones a largo plazo			
IV. Deudoras comerciales y otras cuentas a cobrar		260.281,32	37.773,43	II. Deudas a largo plazo			
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios		0,00	0,00	III. Otras deudas a largo plazo (fianza)			
4. Deudores varios		0,00	0,00	IV. Pasivos por impuesto diferido		6.000,00	6.000,00
5. Activos por impuesto corriente		0,00	0,00	V. Periodificaciones a largo plazo			
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas		260.281,32	37.773,43	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>138.122,94</b>	<b>103.265,18</b>
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo				I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	0,00
VI. Inversiones financieras a corto plazo		72.176,06	139.476,52	II. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
VII. Periodificaciones a corto				III. Deudas a corto plazo		0,00	0,00
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		345.780,91	532.203,96	VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:		138.122,94	103.265,18
				1. Proveedores		0,00	645,66
				3. Otros acreedores		95.756,12	70.152,20
				4. Personal		1.902,35	1.029,98
				6. Otras deudas con las Administraciones Públicas		40.464,47	31.437,39
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>2.310.786,50</b>	<b>2.353.414,36</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>2.310.786,50</b>	<b>2.353.414,36</b>

Valencia, a 31 de marzo de 2019

ASPRONA  
Auditoria  
Complementaria  
Valenciana



**ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL,  
 ASPRONA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE  
 AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas	Ejercicio	
		2018	2017
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		<b>1.097.128,15</b>	<b>902.084,63</b>
a) Cuotas de afiliados y usuarios		209.250,82	200.571,80
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		24.810,01	14.772,00
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		864.067,32	686.740,83
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00	0,00
<b>2. Ayudas monetarias y otros</b>		<b>-345.161,92</b>	<b>-226.467,98</b>
a) Ayudas monetarias		-345.161,92	-226.467,98
b) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno			
c) Reintegro de ayudas y asignaciones			
<b>3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil</b>		<b>1.341,08</b>	<b>0,00</b>
<b>4. Variación de existencias productos terminados y en curso</b>			
<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>			
<b>6. Aprovisionamientos</b>		<b>-6.814,20</b>	<b>-1.733,18</b>
<b>7. Otros ingresos de explotación</b>		<b>27.000,00</b>	<b>0,00</b>
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		27.000,00	0,00
b) Subvenciones, donaciones y legados de explotación imputados a resultados del ejercicio afectas a la actividad mercantil			
<b>8. Gastos de personal</b>		<b>-731.711,41</b>	<b>-629.434,55</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados		-560.774,08	-483.510,99
b) Cargas sociales		-170.937,33	-145.923,56
c) Provisiones		0,00	0,00
<b>9. Otros gastos de la actividad</b>		<b>-70.780,08</b>	<b>-56.172,61</b>
a) Servicios exteriores		-69.761,12	-55.980,23
b) Tributos		-1.018,96	-192,38
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		0,00	0,00
d) Otros gastos de gestión corriente			
<b>10. Amortizaciones del Inmovilizado</b>		<b>-27.820,67</b>	<b>-30.022,67</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>		<b>22.675,78</b>	<b>22.675,78</b>
a) Afectas a la actividad propia		22.675,78	22.675,78
b) Afectas a la actividad mercantil			
<b>12. Excesos de provisiones</b>			
<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del Inmovilizado</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>Otros Resultados</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>-34.143,27</b>	<b>-19.060,58</b>
<b>14. Ingresos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,60</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,60
b) De valores negociables y otros instrumentos financieros		0,00	0,00
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Por deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas		0,00	0,00
b) Por deudas con terceros		0,00	0,00
c) Por actualización de provisiones		0,00	0,00
<b>16. Variación del valor razonable en Instrumentos financieros</b>			
a) Cartera de negociación y otros			
b) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta			
<b>17. Diferencias de cambios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Deterioros y pérdidas		0,00	0,00
b) Resultados por enajenaciones y otras		0,00	0,00
<b>A2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS</b>		<b>0,00</b>	<b>0,60</b>
<b>A3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>-34.143,27</b>	<b>-19.059,98</b>
<b>19. Impuesto sobre beneficios</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>A4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>-34.143,27</b>	<b>-19.059,98</b>

Valencia, a 31 de marzo de 2019

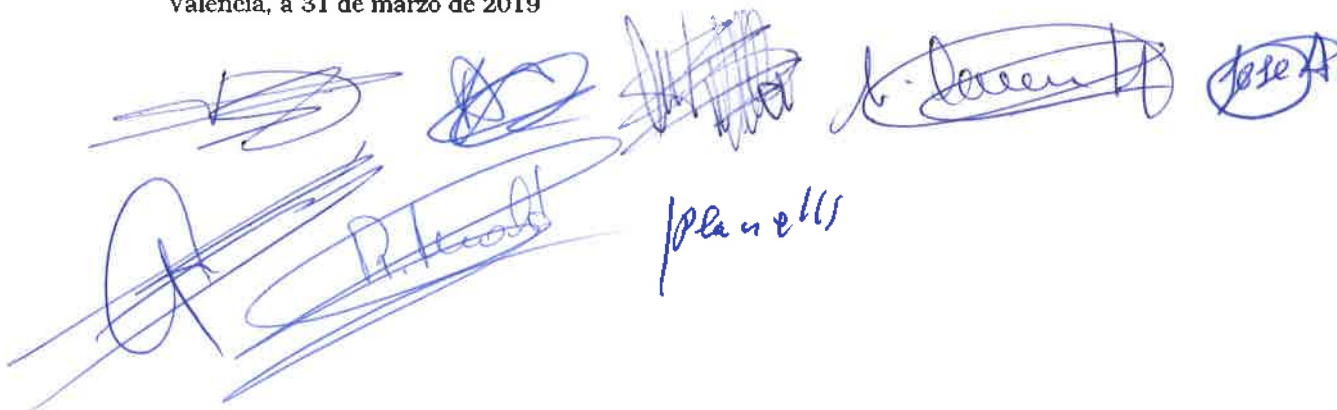
*Planck*

**ASOCIACIÓN VALENCIANA PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELLECTUAL, ASPRONA**

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

	Notas	(Debe) Haber	
		2018	2017
<b>A.4) VARIACION DEL PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>(34.143,27)</b>	<b>(19.059,98)</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>			
1. Subvenciones recibidas		0,00	0,00
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>			
1. Subvenciones recibidas		(22.675,78)	(22.675,78)
2. Donaciones y legados recibidos			
3. Otros ingresos y gastos			
4. Efecto impositivo			
<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		<b>(22.675,78)</b>	<b>(22.675,78)</b>
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>(22.675,78)</b>	<b>(22.675,78)</b>
<b>E) Ajustes por cambio de criterio</b>			
<b>F) Ajustes por errores</b>		<b>(20.666,57)</b>	<b>(1.000,31)</b>
<b>G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social</b>			
<b>H) Otras variaciones</b>			
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(77.485,62)</b>	<b>(42.736,07)</b>

Valencia, a 31 de marzo de 2019





# ASPRONA

## MEMORIA DEL EJERCICIO 2018

### 1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Asociación Valenciana de Pro-Personas con Discapacidad Intelectual (ASPRONA) está inscrita en el Registro de Asociaciones, con número de inscripción 217V. Tiene su domicilio en la Plaza Capitanes Galán y García Hernández, 10 Bajo de Valencia, siendo su CIF G46051884.

Asprona tiene por objeto social fomentar y promocionar a todos los niveles la protección y tutela de las personas con discapacidad intelectual y los afectados por otras deficiencias similares, y realizar las posibles actuaciones tendentes a su recuperación y rehabilitación, a mejorar sus circunstancias familiares, personales y económicas, y a conseguir su adecuada integración social y laboral.

En el desarrollo de este fin primordial, la Asociación realiza multitud de actividades y programas. Entre las actividades más significativas destacan la organización de campamentos y otras actividades de "respiro" familiar o de las propias personas con discapacidad intelectual, las viviendas tuteladas, que facilitan el desarrollo e integración de las personas con discapacidad intelectual, actividades formativas, la asesoría jurídica dirigida a los padres y tutores o el desarrollo de la psicomotricidad.

Los beneficiarios y usuarios de todos los programas son siempre las personas que padecen la discapacidad. Incluso en las actividades orientadas hacia las personas que conviven con ellos, o que ostentan la responsabilidad, familiares o tutores, el beneficiario último, es decir, la persona que se pretende resulte beneficiada, sigue siendo aquella que padece la discapacidad.

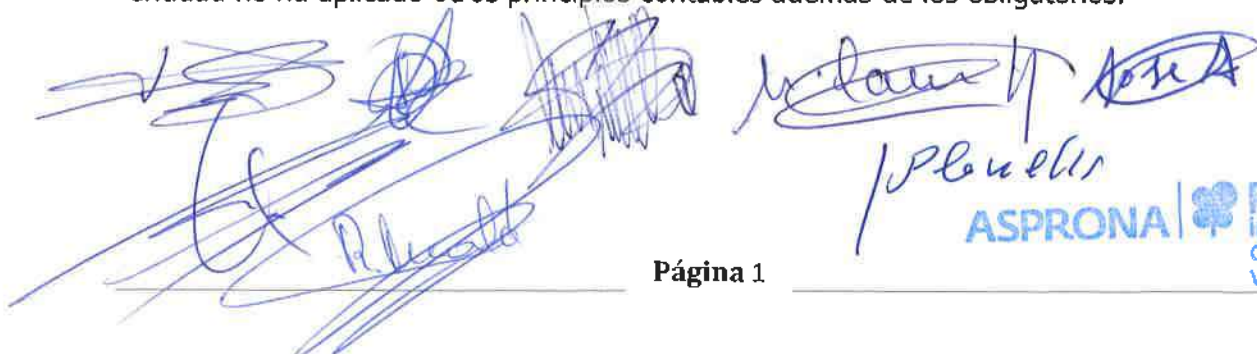
### 2. BASES PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES:

#### 1) Imagen fiel

Las presentes Cuentas Anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación y se han preparado y se presentan de conformidad con los principios, criterios y políticas contables establecidos en el Real decreto 1491/2011, de 24 de octubre por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, así como la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos.

#### 2) Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en la elaboración de las Cuentas Anuales, se haya dejado de aplicar. Asimismo, la entidad no ha aplicado otros principios contables además de los obligatorios.



### 3) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

A fecha de elaboración de estas Cuentas Anuales no hay datos relevantes que determinen incertidumbre o cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

### 4) Comparación de la información

La estructura que presentan el Balance y la Cuenta de Resultados sigue formalmente el modelo legal, por lo que, entre otras cosas, figura comparada la información de este ejercicio con la del ejercicio precedente.

### 5) Elementos recogidos en varias partidas

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.

### 6) Cambios en criterios contables

No se han producido cambios de criterio contable respecto de los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

### 7) Corrección de errores

Durante el ejercicio se han producido hechos que han puesto de manifiesto una errónea contabilización en ejercicios precedentes, siendo en su mayoría gastos que correspondían al ejercicio 2017 y de los que se ha tenido constancia ya entrados en el ejercicio 2018.

La incidencia neta de las correcciones de errores en el Patrimonio Neto de la Asociación han sido 20.666,57 euros negativos.

### 8) Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio.

## 3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

Los fines de la Asociación, y su ausencia de ánimo de lucro, obligan a aplicar cualquier resultado positivo que se registre a las actuaciones prioritarias, por lo que, en caso de registrar beneficios, y en ausencia de Pérdidas a compensar, el destino de los mismos es ese.

La propuesta de aplicación del excedente NEGATIVO del ejercicio es la siguiente:

#### Base de Reparto

Excedente del Ejercicio	-34.143,27 €
Remanente	
Reservas Voluntarias	
Otras Reservas	
<b>Total</b>	<b>-34.143,27 €</b>

*Plan etc.*

**Distribución**

A Dotación Fundacional	
A Reservas Especiales	
A Reservas Voluntarias	
A Compensar con Excedentes Positivos Futuros	<b>-34.143,27 €</b>
<b>Total</b>	<b>-34.143,27 €</b>

**4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las normas de registro y valoración aplicadas en relación con las diferentes partidas que se indican, de acuerdo con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del ICAC, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, y al R.D. 602/2016, de 2 de diciembre, son las siguientes:

**1) Inmovilizado intangible**

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan, tal y como se establece en el apartado h de este epígrafe.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

**2) Inmovilizado material**

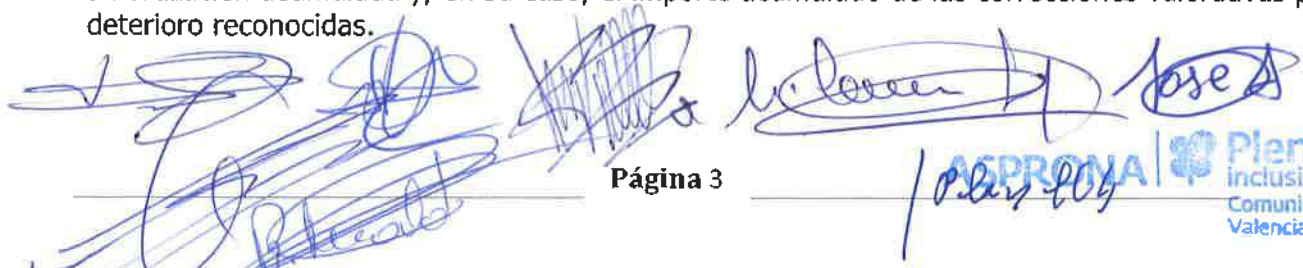
**Valoración Inicial:** Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se producen hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material solo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las reparaciones y gastos de mantenimiento, que no representan una ampliación de la vida útil, son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. Los costes de ampliación o mejora del inmovilizado material, que alargan la vida útil del bien, son capitalizados como mayor valor del mismo.

**Valoración Posterior:** Con posterioridad a su reconocimiento inicial, los elementos del inmovilizado material se valorarán por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.





En todos los casos se deducen las amortizaciones practicadas, que se establecen sistemáticamente en función de los años de vida útil de los bienes.

En el presente ejercicio la entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3) Criterio para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias.**

Para calificar los terrenos y construcciones como inversiones inmobiliarias la sociedad tendrá en cuenta a qué se destinan dichos inmuebles. Se entendería como inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que se posean para obtener rentas, plusvalías o ambas.

La Asociación tiene inmuebles considerados como inversiones inmobiliarias, ya que se destinan al arrendamiento. Figuran reflejados en el epígrafe IV del Balance. Los ingresos por arrendamiento procedentes de estos inmuebles se destinan a los fines propios de la Asociación.

### **4) Bienes integrantes del patrimonio histórico:**

La Asociación no tiene ningún bien calificado como tal.

### **5) Permutas**

En las operaciones de permuta de carácter comercial, el inmovilizado material recibido se valorará por el valor razonable del activo entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio. Las diferencias de valoración que pudieran surgir al dar de baja el elemento entregado a cambio se reconocerán en la Cuenta de Resultados.

### **6) Créditos y débitos por la actividad propia:**

Se entienden como tal aquellos activos y pasivos financieros (clientes /deudores y proveedores varios) que se originan con el desarrollo de la actividad propia de la Asociación.

Se registran por el importe entregado. La diferencia entre dicho importe y el nominal de los créditos se computa como ingreso por intereses en el ejercicio que se devenguen, siguiendo un criterio financiero y reconociéndose el crédito por intereses en el activo del balance.

Los créditos por venta de inmovilizado se valoran por el precio de venta, excluidos en todo caso los intereses incorporados al nominal del crédito, los cuales son imputados y registrados como se indica en el párrafo anterior.

Los intereses devengados, vencidos o no, figuran en cuentas de crédito del grupo 2 ó 5 en función de su vencimiento.

Se registran en dichas partidas de crédito los intereses implícitos que se devenguen, con arreglo a un criterio financiero, con posterioridad a la fecha de adquisición del valor.

Cuando procede, se realizan correcciones valorativas, dotándose en su caso la correspondiente provisión en función del riesgo que presenten las posibles insolvencias con respecto al cobro de los activos de que se trate.

Para las deudas, tanto a corto como a largo plazo, se sigue el criterio de contabilizarlas por su valor de reembolso.



Se clasifican en corto o largo plazo dependiendo de su exigibilidad. Determinadas partidas figuran en el corto plazo, dada su exigibilidad, pero en la práctica pueden liquidarse en un plazo superior.

El detalle de las deudas y otros pasivos que refleja el balance a fecha de cierre del ejercicio, tanto a largo como a corto plazo es el siguiente:

- **PASIVO NO CORRIENTE:**

<b>DEUDAS A LARGO PLAZO ENTIDADES CRÉDITO</b>	<b>0</b>
-	0
<b>OTRAS DEUDAS A LARGO PLAZO</b>	<b>6.000,00</b>
-	0
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>6.000,00</b>

El importe incluido en la partida Otras deudas a L/P corresponde a una fianza recibida.

**7) Activos y pasivos financieros:**

Se incluyen como inversiones financieras a largo plazo aquellas que no se espera enajenar antes de un año y aquellas cuyo vencimiento final exceda de un año, siendo las demás a corto plazo.

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios

*Plena del*

*[Handwritten signatures and stamps]*

**ASPRONA** **Plena**  
 inclusión  
 Comunidad  
 Valenciana

- Deudas con entidades de crédito
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo
- Deudas con características especiales
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.
- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Sociedad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Sociedad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Sociedad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Sociedad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.
- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a

inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro con vencimiento inferior a tres meses

#### Pasivos financieros

- Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.
- Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

#### Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

- Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.
- Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.
- Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

### **8) Existencias:**

Los bienes comprendidos en las existencias se valoran al precio de última adquisición, coste de producción o valor venal, y en particular:

Los bienes adquiridos a terceros se valoran por el precio consignado en factura más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que se hallen en almacén. El importe de los impuestos indirectos que gravan su adquisición solo se incluye en el precio de adquisición cuando dicho importe no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.



Para los productos en curso el coste de producción se determina añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto, y la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables, en la medida en que tales costes correspondan al período de producción.

Cuando el valor de mercado de un bien es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan correcciones valorativas, dotándose a tal efecto la pertinente provisión, cuando la depreciación se considera reversible. Si la depreciación es irreversible, se tiene en cuenta tal circunstancia al valorar.

### 9) Transacciones en moneda extranjera:

Para su incorporación al activo de la Asociación se considera el tipo de cambio vigente en la fecha de dicha incorporación.

Al cierre del ejercicio, cuando el tipo de cambio vigente a esa fecha determina un menor valor, se dota la correspondiente provisión.

La tesorería y otros medios líquidos se valoran al final del ejercicio teniendo en consideración el tipo de cambio a esa fecha.

Respecto a los créditos y débitos, las diferencias positivas de cambio se integran en resultados cuando efectivamente se producen, mientras que las diferencias negativas se imputan al menos al final del ejercicio.

La entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional, que es el euro.

### 10) Impuesto sobre beneficios

La Asociación se ha acogido al régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, y, en aplicación de la mencionada Ley, ninguno de los ingresos de la Asociación de este ejercicio está sujeto al Impuesto sobre Sociedades. La Asociación tiene bases imponibles negativas pendientes de compensación, no estando prescrito su derecho a compensación, pero en su día no se registró el correspondiente crédito fiscal, por aplicación del principio de prudencia. Por estos motivos, dicho Impuesto no tiene reflejo contable.

### 11) Ingresos y Gastos:

En las cuentas de ingresos se registran éstos propiamente dichos, sin incluir los impuestos que gravan estas operaciones, deduciéndole el importe de los descuentos comerciales en factura, que no obedezcan al pronto pago.

En la contabilización de los beneficios por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluyen como menor importe de los mismos los gastos inherentes a la operación.

En las cuentas de compras y gastos se contabilizan estos propiamente dichos, incluyendo todos los gastos inherentes a su suministro, deduciendo los descuentos comerciales en factura que no obedezcan al pronto pago, y con exclusión del IVA soportado, en la medida que resulte deducible.

En la contabilización de las pérdidas por enajenación del inmovilizado o de inversiones financieras temporales se incluyen como mayor importe de las mismas los gastos inherentes a la operación.



En general, todos los ingresos y gastos se contabilizan en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto como son conocidas.

## 12) Provisión por contingencias:

Se reconocerá como provisiones los pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, resulten indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la entidad frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla.

La Asociación no gestiona fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores, socios o usuarios, ni tiene contraída con ninguno de ellos ninguna obligación en materia de complementos futuros de pensiones, por lo que el Balance no incluye provisión alguna por este concepto.

La Asociación, ante la ausencia de tales riesgos, no ha realizado provisiones del grupo 1, ni aquellas para las que ya se han detallado los criterios contables, ni otras distintas como sería el caso, entre otras, de la provisión para impuestos o la provisión para responsabilidades.

## 13) Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Asociación no gestiona directa ni indirectamente fondos destinados a atenciones sociales para con sus trabajadores, ni tiene contraída con su personal ninguna obligación en materia de complementos futuros de pensiones, por lo que el Balance de Situación no incluye provisión alguna por este concepto.

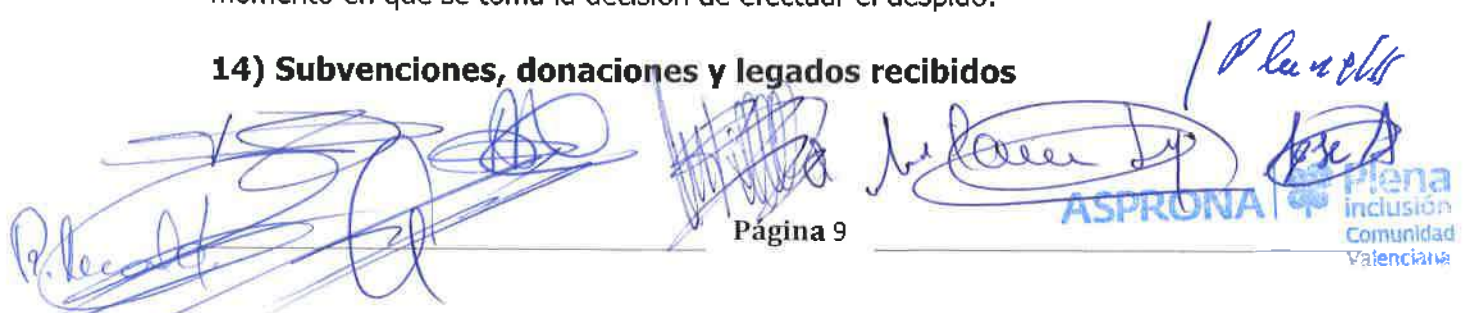
Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## 14) Subvenciones, donaciones y legados recibidos



Dentro de esta partida se distinguen entre los mencionados ingresos aquellos recibidos para financiar operaciones corrientes de la Asociación, y aquellos cuya finalidad es el establecimiento de la estructura fija de la entidad.

En este sentido, los primeros se imputan a resultados en aquel ejercicio en que se reconocen, mientras que para los segundos se sigue el criterio de imputarlos a resultados en la misma medida que los bienes en los que se materializa se van depreciando.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa al resultado del ejercicio en el que se produce su enajenación o baja en inventario de los mismos.

## 5. INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El análisis del movimiento durante el ejercicio de las partidas del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias y de sus amortizaciones acumuladas es el siguiente:

### ***Inmovilizado Intangible:***

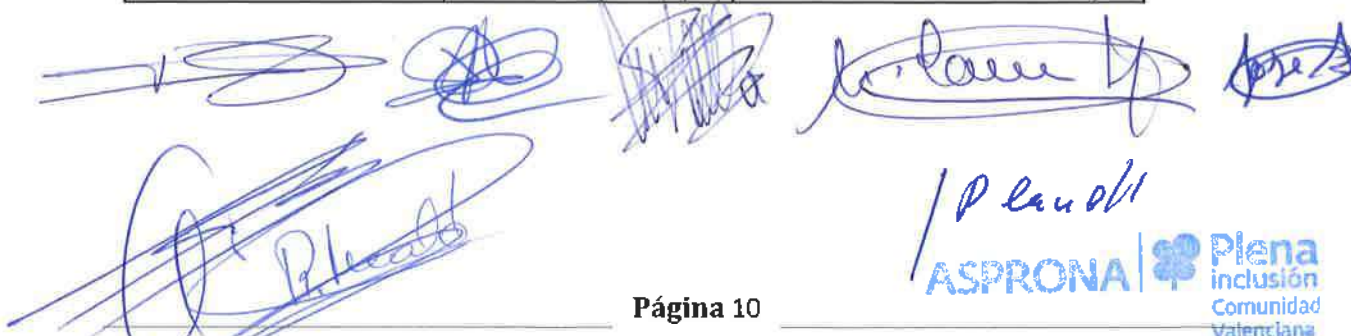
	<b>ACTIVO</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>
<b>Saldo Inicial</b>	700,00	700,00
<b>Entradas</b>	0,00	0,00
<b>Salidas</b>	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	700,00	700,00

### ***Inmovilizado Material:***

	<b>ACTIVO</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>
<b>Saldo Inicial</b>	1.153.375,05	456.441,20
<b>Entradas</b>	35.184,48	27.820,67
<b>Salidas</b>	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	1.188.559,53	484.261,87

### ***Inversiones Inmobiliarias:***

	<b>ACTIVO</b>	<b>AMORTIZACIONES</b>
<b>Saldo Inicial</b>	851.645,34	0,00
<b>Entradas</b>	0,00	0,00
<b>Salidas</b>	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	851.645,34	0,00



## 6. INMOVILIZACIONES FINANCIERAS

El detalle de sus movimientos a lo largo del ejercicio es el siguiente:

	ACTIVO	AMORTIZACIONES
<b>Saldo Inicial</b>	68.870,71	0,00
<b>Entradas</b>	0,00	0,00
<b>Salidas</b>	0,00	0,00
<b>Saldo Final</b>	68.870,71	0,00

## 7. USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El detalle de este epígrafe del balance del ejercicio es el siguiente:

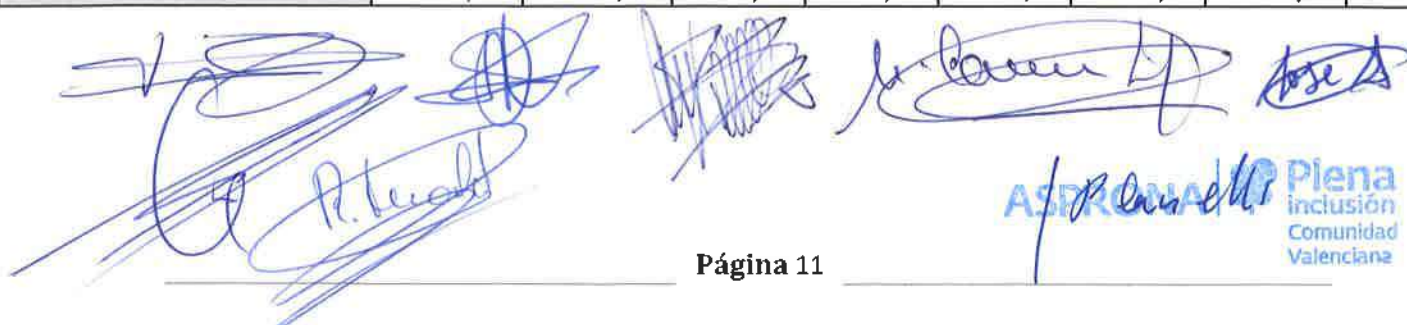
CONCEPTO	IMPORTE
Usuarios deudores	7.734,50
Otros deudores	0,00
Otros créditos con las Administraciones Públicas	260.281,32
<b>TOTAL DEUDORES</b>	<b>268.015,82</b>

## 8. BENEFICIARIOS-ACREEDORES

No existen movimientos en la partida C.IV del pasivo del balance.

## 9. ACTIVOS FINANCIEROS

Clases	INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO							
	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. de Deuda		Créditos, Derivados, Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Categoría								
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste	53.316,58	53.316,58	1.474,51	1.474,51	14.079,62	14.079,62	68.870,71	68.870,71
<b>TOTAL</b>	<b>53.316,58</b>	<b>53.316,58</b>	<b>1.474,51</b>	<b>1.474,51</b>	<b>14.079,62</b>	<b>14.079,62</b>	<b>68.870,71</b>	<b>68.870,71</b>





		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
Clases	Instrumentos de Patrimonio		Valores Represent. De Deuda		Creditos, Derivados, Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Categoría								
Activos a valor razonable con cambios en PyG								
Activos financieros a coste amortizado								
Activos financieros a coste					72.176,06	139.476,52	72.176,06	139.476,52
<b>TOTAL</b>					<b>72.176,06</b>	<b>139.476,52</b>	<b>72.176,06</b>	<b>139.476,52</b>

### 10. PASIVOS FINANCIEROS

		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						
Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Categoría								
Pasivos financieros a coste amortizado								
Pasivos financieros mantenidos para negociar					6.000,00		6.000,00	
<b>TOTAL</b>					<b>6.000,00</b>		<b>6.000,00</b>	

		INSTRUMENTOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						
Clases	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados, Otros		TOTAL	
	2018	2017	2018	2017	2018	2017	2018	2017
Categoría								
Pasivos financieros a coste amortizado					138.122,94	103.265,18	138.122,94	103.265,18
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
<b>TOTAL</b>					<b>138.122,94</b>	<b>103.265,18</b>	<b>138.122,94</b>	<b>103.265,18</b>





## 11. FONDOS PROPIOS

El Fondo Social de la Asociación, que asciende a 1.491.351,80 euros no ha sufrido alteraciones durante el ejercicio.

## 12. SITUACION FISCAL

Todas las actividades realizadas por la Asociación que pueden calificarse como mercantiles se desarrollan en cumplimiento del objeto de la Asociación, y están contempladas en el artículo 7 de la Ley 49/2002, calificadas como actividades económicas exentas del Impuesto sobre Sociedades. Las actividades realizadas por la Asociación son básicamente el desarrollo de programas específicos de asistencia a las personas con discapacidad intelectual, y la edición de la revista de la asociación.

La Asociación ha optado por la aplicación del régimen fiscal especial regulado por la Ley 49/2002, y cumple con los requisitos establecidos por la misma Ley, por lo que todos sus ingresos y gastos resultan no computables a efectos de determinar la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades.

La Asociación tiene bases imponibles negativas no prescritas del Impuesto sobre Sociedades pendientes de compensar por importe de 57.311,13 euros, cuyo detalle es el siguiente:

Año de generación	Importe B.I. Negativa	Año de compensación	Importe compensado
1997	8.440,83 €		
1998	6.640,68 €		
2000	42.229,62 €		

No existen compromisos asumidos en relación con incentivos fiscales aplicados en el ejercicio.

No se han producido acontecimientos posteriores al cierre del ejercicio, asimismo, no hay actualmente ejercicios anteriores abiertos, ni sometidos a revisión fiscal, más allá del plazo normal de prescripción.

## 13. INGRESOS Y GASTOS

### 13.1. INGRESOS

Existen ingresos de promotores privados vinculados o supeditados a una actividad concreta.

Sus importes se encuentran detallados en el apartado de subvenciones privadas, y son aquéllos que están definidos por un programa.

Todos los ingresos que integran este epígrafe se reciben con carácter irrevocable, una vez realizada y, en su caso, justificada la actividad para la que fueron concedidos.

No ha habido ingresos generados por la venta de bienes ni prestaciones de servicios producidos por permuta de bienes.

La partida "Otros Resultados" de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias no contiene información.

De los ingresos reflejados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias se detallan las siguientes partidas:

**- CIFRA DE NEGOCIOS:**

El importe neto de la cifra de negocio de la asociación en el ejercicio 2018 ha sido 234.401,91 euros. Por otra parte, las subvenciones de explotación, netas de reintegros, han sido 864.067,32 euros. Las subvenciones en capital transferidas a resultados han sido 22.675,78 euros.

**- INGRESOS DE PROMOCIONES, PATROCINADORES Y COLABORACIONES:**

La partida 1 b) de la Cuenta de resultados refleja un saldo de 13.729,11 euros, que corresponden a donaciones y colaboraciones privadas.

**- VENTAS Y OTROS INGRESOS ORDINARIOS DE LA ACTIVIDAD MERCANTIL:**

La Asociación no obtiene ingresos de este tipo.

**- OTROS INGRESOS DE EXPLOTACION:**

El saldo de la partida 7 de la cuenta de Pérdidas y Ganancias ascendía en el ejercicio 2018 a 27.000 euros, que correspondían a los ingresos generados por el alquiler del inmueble propiedad de la Asociación, sito en el Paseo de la Alameda de Valencia.

**- RESULTADO POR ENAJENACION DEL INMOVILIZADO:**

En el presente ejercicio, la asociación no ha enajenado ningún inmueble, por tanto, dicha partida no presenta información.

**13.2. GASTOS**

**- GASTOS DE ADMINISTRACION:**

No existen Gastos de Administración propiamente dichos, ya que todas las actividades generan sus propios gastos de gestión, que guardan relación con los ingresos que las sustentan y con las actividades realizadas.

Los gastos generales se imputan a las distintas actividades en la proporción que se estima razonablemente que han contribuido a su realización.

**- AYUDAS MONETARIAS:**

No es posible realizar un desglose de la partida de la cuenta de resultados "Ayudas Monetarias" debido a que la Asociación no realiza ayudas monetarias directas a personas ni entidades.

ASPRONA realiza actividades que benefician directa o indirectamente a personas con minusvalía psíquica. Los gastos directos de dichas actividades y programas se registran como "Ayudas Monetarias", aun tratándose de ayudas en especie, en la medida en que suponen una

transferencia directa de fondos de la Asociación en beneficio de las personas protegidas. El importe de esta partida asciende a 345.161,92 euros.

**- APROVISIONAMIENTOS:**

En la partida 6. "APROVISIONAMIENTOS" del modelo abreviado de la cuenta de resultados se detalla la siguiente información:

Gastos mantenimiento nave Chirivella	1.308,48 €
Gastos vehículos	58,98 €
Gastos Web Diputación	5.446,75 €
<b>TOTAL</b>	<b>6.814,20 €</b>

**- GASTOS DE PERSONAL**

En la partida 8 "GASTOS DE PERSONAL" del modelo abreviado de la cuenta de Resultados se detalla la siguiente información:

Sueldos y Salarios	558.837,95 €
Indemnizaciones	1.936,13 €
Seguridad Social	170.937,33 €
Otros gastos sociales	0,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>731.711,41 €</b>

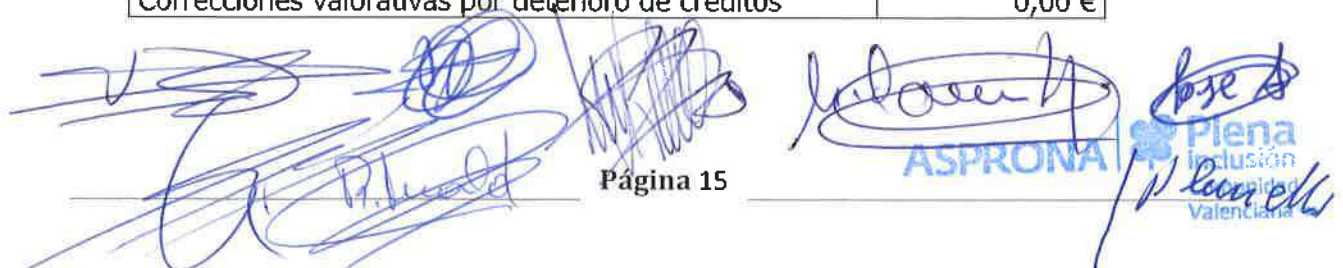
**- OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN**

En la partida 9 "OTROS GASTOS DE LA ACTIVIDAD" del modelo abreviado de la cuenta de Resultados se detalla la siguiente información:

Alquileres	0 €
Reparaciones	1.055,00 €
Servicios Profesionales	15.379,05 €
Primas de Seguros	2.642,34 €
Servicios Bancarios	4.081,24 €
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	731,90 €
Suministros	29.344,59 €
Otros Servicios	16.527,00 €
Otros tributos	1.018,96 €
<b>TOTAL</b>	<b>70.780,08 €</b>

El detalle del apartado c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales es el siguiente:

Fallidos	0,00 €
Correcciones valorativas por deterioro de créditos	0,00 €


 Página 15

## 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### Subvenciones Públicas (Corrientes):

Programa / Subvención	Administración	Importe
Mesa solidaridad Hábitos Salud	Local	5.840,00
Subvención Cárceles Ayuntamiento	Local	10.370,00
Subvención Viajes	Autonómica	90.600,00
Viviendas Tuteladas C/ Quart	Autonómica	93.513,00
Vivienda Fernando el Católico	Autonómica	116.891,28
Conselleria – Club Ocio	Autonómica	21.964,12
Subv. Vivienda Tutelada C/Lérida	Autonómica	93.513,00
Subv.Vivienda Tutelada Oloriz	Autonómica	93.513,00
Subv. Vivienda Tutelada c/ Vanes	Autonómica	140.269,52
Cárceles – Plena Inclusión 0,7	Ministerio	26.456,52
Conselleria - Cárceles	Autonómica	33.750,00
Subv.Obras 0,7 Conselleria	Autonómica	4.486,88
Subv.Itinerarios Conselleria	Autonómica	60.000,00
Subv.Diputación Transparencia	Autonómica	6.000,00
<b>TOTAL</b>		<b>797.167,32</b>

### Subvenciones Privadas:

Programa / Entidad	Importe
La Caixa – “Incorpora”	40.000,00
La Caixa – Incorpora Formación	26.900,00
<b>TOTAL</b>	<b>66.900,00</b>

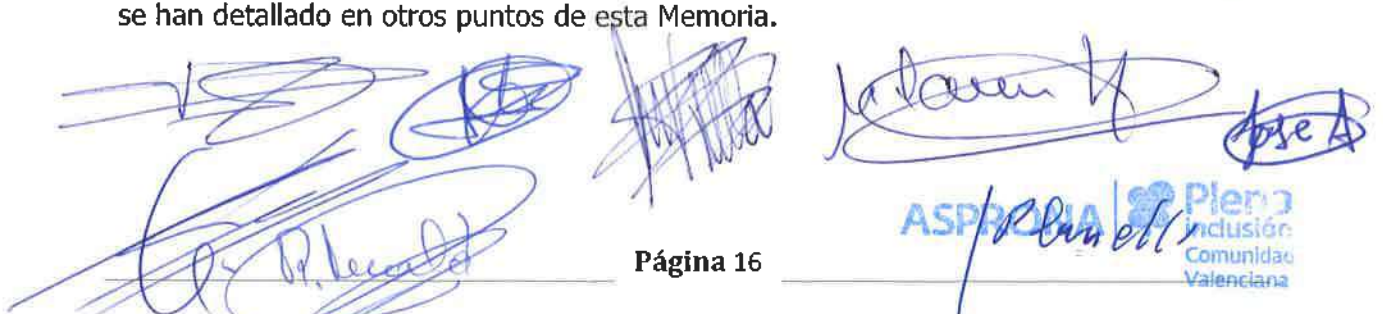
**Condiciones Asociadas:** En principio se estima que el cumplimiento será total. Ningún indicio hace presuponer que existirán minoraciones de subvenciones registradas como ingreso en el ejercicio, pues la información conocida ya figura aplicada en estas Cuentas Anuales.

### Subvenciones en Capital:

	MOVIMIENTOS
Saldo Inicial	301.430,60
Entradas	0,00
Imputación a Resultados	22.675,78
Saldo Final	278.754,82

## 15. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

La totalidad de los bienes y derechos que figuran en el Balance se encuentran vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, y los elementos más significativos se han detallado en otros puntos de esta Memoria.





**DESTINO DE LAS RENTAS:**

Ejercicio	Ingresos Netos Computables	Importe destinado a Fines Propios (%)						
		Total	2013	2014	2015	2016	2017	2018
2013	73.965,53	100	100					
2014	64.003,51	100		100				
2015	-29.658,60	100			100			
2016	967.006,71	100				52,5		
2017	-19.059,98	100					100	
2018	-34.143,27	100						100

Todas las actividades de la Entidad persiguen los fines establecidos por el artículo 3.1º de la Ley 49/2002, por lo que se considera que cuando los rendimientos netos son negativos se produce la aplicación de rentas positivas computables de ejercicios anteriores.

**16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

La Asociación apoya financieramente a la Fundación Asproservis. En el ejercicio 2016, la Asociación aprobó en Junta la condonación de parte de dicha deuda, quedando un saldo pendiente de devolución, a finalizar el ejercicio 2017, de 138.432,17 euros. El saldo pendiente a 31 de diciembre de 2018 era de 71.812,70 euros. El tipo de interés aplicado es el interés legal del dinero.

**17. DEUDAS**

**DEUDAS CON DURACION RESIDUAL SUPERIOR A CINCO AÑOS:**

La asociación no tiene deudas con duración residual superior a cinco años.

**DEUDAS CON GARANTIA REAL:**

La asociación no tiene deudas con garantía hipotecaria.

**18. OTRA INFORMACION**

**ORGANO DE GOBIERNO:**

La Junta Rectora a 31 de diciembre de 2018, constituida en la reunión del 26 de junio de 2018 es la que sigue:

Presidenta:	D <sup>a</sup> . Josefina Balaguer Cusí
Vicepresidenta 1º:	D <sup>a</sup> . Rafaela Maldonado Peña
Secretaria:	D <sup>a</sup> . M. Carmen López Guarga
Tesorerera:	D <sup>a</sup> . Piedad Carrillo Díaz
Vocales:	D. Daniel Pla Tormo
	D. Mario Puerto Gurrea

D. Juan Luis Planells Almerich  
 D. Vicente Planells Almerich

**PODERES ESPECIALES:**

Con fecha 17 de diciembre de 2018 se otorgan nuevos poderes según los cargos, a fin de actualizar la redacción de los poderes notariales existentes a los componentes de la Junta Rectora. Dichos poderes se elevan a público mediante escritura pública con número de protocolo 6.223/18, ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Valencia, D. Fernando Pascual de Miguel y se otorgan a favor de:

- Doña Josefina Balaguer Cusí (NIF: 22664431-R) – Presidenta
- Doña Rafaela Maldonado Peña (NIF: 19500454L) – Vicepresidenta 1
- Doña Piedad Carrillo Díez (NIF: 19822462G) – Tesorera
- Don Juan Luis Planells Almerich (NIF: 19473969F) – Vocal Asesor
- Don Roque López Camps (NIF: 24325289Y) – Gerente

Todas las facultades relacionadas con la disposición de dinero requieren la firma conjunta de dos cualesquiera de las personas autorizadas.

La facultad de tomar dinero prestado se encuentra limitada estatutariamente al 25% del presupuesto anual. Para superar esa cifra se requeriría autorización expresa de la Asamblea.

A fecha de formulación de estas cuentas se había procedido al despido del Gerente Roque López Camps, y aceptado la dimisión de la Presidenta Doña Josefina Balaguer Cusí.

**RETRIBUCION:**

Todos los cargos electos de la Asociación son no retribuidos. La única persona que percibe alguna retribución de la Asociación y ostenta poderes de representación es el Gerente, pero sus potestades son en todo caso delegadas, y guardan relación con sus funciones que quedan dentro del ámbito laboral.

No existen anticipos ni créditos concedidos a ningún miembro del Órgano de Gobierno, ni a ninguna persona con poderes delegados.

No existen obligaciones contraídas respecto de ningún miembro, antiguo o actual, del Órgano de Gobierno, ni apoderado, en materia de pensiones o seguros de vida.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

Entre el cierre del Ejercicio y la formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho no informado en las Cuentas que afecte o pueda afectar de forma significativa a la evolución futura de la Asociación.

**PLANTILLA:**

El promedio de trabajadores de la Asociación durante el ejercicio asciende a 24.40. De todos ellos un promedio de 20.59 tienen contrato fijo y 3.81 son eventuales, según el siguiente detalle por categorías y sexos:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp

<b>Directivos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Técnicos</b>	2.34	0.09	11.75	3.36	14.09	3.45
<b>Operario</b>	1	0	5.5	0.36	6.5	0.36
<b>Total</b>	3.34	0.09	17.25	3.72	20.59	3.81

El número total de personas empleadas a 31 de diciembre, distribuido por sexo y categorías profesionales, es el siguiente:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp
<b>Directivos</b>	0	0	0	0	0	0
<b>Técnicos</b>	3	0	13	6	16	6
<b>Operario</b>	1	0	5	0	6	0
<b>Total</b>	4	0	18	6	22	6

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Total personal medio del ejercicio	1	1

**A continuación, se refleja la misma información relativa al ejercicio anterior:**

El promedio de trabajadores de la Asociación durante el ejercicio asciende a 21,45. De todos ellos un promedio de 17,66 tienen contrato fijo y 3,79 son eventuales, según el siguiente detalle por categorías y sexos:

Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp
<b>Directivos</b>						
<b>Técnicos</b>	1,55	0,45	11,11	2,97	12,66	3,42
<b>Operario</b>	1,00		4,00	0,37	5,00	0,37
<b>Total</b>	2,55	0,45	15,11	3,34	17,66	3,79



El número total de personas empleadas a 31 de diciembre, distribuido por sexo y categorías profesionales, es el siguiente:





Categoría	Hombres		Mujeres		Total	
	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp	C.Fijo	C.Temp
<b>Directivos</b>						
<b>Técnicos</b>	3		13	6	16	6
<b>Operario</b>	1		5		6	
<b>Total</b>	4		18	6	22	6

Incluidas en el cuadro anterior, el desglose de las personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual del 33%, es el siguiente:

	Total	
	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Total personal medio del ejercicio	1	1

No existe ningún propósito de nuevas actividades, de los acuerdos de la entidad, que no figure en balance o haya sido mencionado en otro apartado de la memoria. Asimismo, no existen partidas de ingresos o gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales.

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance.

Entre el cierre del Ejercicio y la formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho no informado en las Cuentas que afecte o pueda afectar de forma significativa a la evolución futura de la Asociación.

## PATRIMONIO

### DESTINO:

En el epígrafe del Balance "Inversiones inmobiliarias" se encuentran los inmuebles recibidos de la herencia de la señora Ibars, que no han producido rendimientos porque la Asociación solo ostentaba la nuda propiedad. A finales del año 2010 Asprona adquirió la total propiedad de uno de ellos, es decir, el usufructo que no tenía y en 2017 se adquirió la total propiedad de otro de ellos, es decir la compra del usufructo

Su destino es como vivienda tutelada en ambos casos.

También integra este epígrafe el inmueble que constituía la sede social antes de la actual, que fue reconstruido, y entregada la obra nueva en el ejercicio 2009. Su destino está a expensas de la decisión que tome el órgano competente de la Asociación.

Todos los ingresos se destinan a los fines propios de la Asociación.

El resto del inmovilizado, tanto material como intangible, se utiliza directamente en el desarrollo de las actividades propias de la Asociación.

### Relación de Inmuebles:



INMUEBLE	V.ADQUIS.	VNC	DESTINO
Locales Benimaclet	303.780,72	158.583,59	Programas (Sede Social)
Nave Xirivella	196.301,51	124.976,58	CEE y archivo de Asprona
Piso Dr.Olóriz, 3-9ª	76.253,61	30.288,81	Vivienda Tutelada
c/Lérida, 7 Ptas.15 y 16	89.945,32	43.048,98	Viviendas Tuteladas
NP Pza.Vannes 6-5ª	166.572,60	166.572,60	Pendiente Aplicación
Pza.Vannes 6-7ª	293.157,25	281.753,01	Vivienda Tutelada
NP Lepanto, 7-2ª	49.986,89	49.986,89	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-7ª	49.032,27	49.032,27	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-8ª	49.032,27	49.032,27	Nuda Propiedad (No rendimientos)
NP Lepanto, 7-BJ2	109.845,29	109.845,29	Nuda Propiedad (No rendimientos)
Bajo Alameda	427.176,02	427.176,02	Arrendado
Reformas inmuebles cedidos	38.294,11	18.657,52	Viviendas tuteladas
<b>TOTALES</b>	<b>1.849.377,86</b>	<b>1.508.953,83</b>	

- El Valor de Adquisición incluye las mejoras incorporadas. El Valor Neto Contable (VNC) es el valor después de la amortización contable. Todas las cantidades están en euros.
- Todos los inmuebles en los que figura la Nuda Propiedad como destino provienen de un legado hereditario, en el que el usufructo vitalicio lo conservan terceras personas, por lo que, mientras se mantenga esta situación Asprona no puede hacer ningún uso de los mismos ni por tanto obtiene rendimientos.
- El edificio donde estaba ubicada la antigua sede social de Asprona fue demolido y la obra nueva fue entregada a finales del ejercicio 2009. En diciembre de 2017 se firmó un contrato de alquiler del Local de la Alameda que se empezó a cobrar en abril de 2018.
- El conjunto de inmuebles de Asprona tienen subvenciones en capital pendientes de imputar a resultados por importe total de 278.754,82 euros.

En Valencia, a 31 de marzo de 2019





## INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE CUENTAS ANUALES

A LA JUNTA RECTORA DE LA ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

### Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de LA ASOCIACIÓN PRO PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2018, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2018, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

C/ Jesús nº60/7º-13ª 46007 VALENCIA- Telf. 961229766 - Email: info@pucholauditores.com  
Inscrita en el Registro Mercantil de Valencia, Tomo 9576, Libro 6858, Folio 26, Hoja V-152102, Inscripción 1ª

ASPRONA | Plena inclusión Comunidad Valenciana





## Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

En el Anexo de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de nuestras responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción que se encuentra en la página 3 es parte integrante de nuestro informe de auditoría.

Vicente Puchol Aliaga ROAC nº 18299



ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULARES MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE VALENCIA

**comeva**

PUCHOL AUDITORES SLP

REGA 469

ROAC S2201

Auditor ejerciente del R.E.G.A.  
Inscrito en el R.O.A.C.

ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE TITULARES MERCANTILES Y EMPRESARIALES DE VALENCIA

12 de junio de 2019

Socio- Auditor Puchol Auditores ROAC nº S2201

*(Handwritten signatures and stamps)*

ASPRONA | Plena Inclusion Comunidad Valenciana



## Anexo de nuestro informe de auditoría

Adicionalmente a lo incluido en nuestro informe de auditoría, en este Anexo incluimos nuestras responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.

### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

ASPROVA Plena  
Comisión  
Valenciana